



Universidad Nacional de Córdoba
2022 - Las Malvinas son argentinas

Resolución H. Consejo Directivo

Número:

Referencia: EX-2022-00606164-UNC-ME#FCQ- Rcia Definitiva Dra. Cancela

VISTO:

Lo solicitado por la Dra. Liliana Marina CANCELA en el sentido que se le otorgue la baja definitiva al cargo de Profesora Titular (DE) del Departamento de Farmacología Otto Orsingher de esta Facultad, por haberse acogido a la jubilación como docente investigadora.

CONSIDERANDO:

La causal invocada;

Lo aconsejado por la Comisión de Vigilancia y Reglamento a orden 9 del expte. de referencia;

Que la misión de la Universidad como institución rectora de los valores sustanciales de la sociedad, tiene como fin la formación profesional y técnica, la promoción de la investigación científica;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUIMICAS

RESUELVE:

Artículo 1º: Solicitar al HCS se acepte a partir del 01-08-2022 la RENUNCIA DEFINITIVA presentada por la Dra. Liliana Marina CANCELA (Legajo 20.874), al cargo de Profesora Titular (DE) – concursado código 101- del Departamento Farmacología Otto Orsingher de la Facultad de Ciencias Químicas, a fin de acogerse a la jubilación como docente investigadora.-

Artículo 2º: Agradecer a Dra. Liliana Marina CANCELA la importante labor desarrollada como docente e investigadora de esta Facultad.-

Artículo 3º: La Dra. Cancela, deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de 10 días a sus efectos.-

Artículo 4º: Protocolícese, inclúyase en el Digesto Electrónico de la Universidad Nacional de Córdoba, comuníquese y archívese.-

DADA EN LA SESIÓN DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS QUÍMICAS, EL DOCE DE AGOSTO DEL AÑO DOS MIL VEINTIDOS

CM. mes

